

14

4
9 - 96



229384

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
Vol.	C
Estado	36
Numero	38-114

SERMON

QUE EN LA SOLEMNE FUNCION
CELEBRADA

POR VARIOS VECINOS DE LA CIUDAD DE GUADIX, EN
la iglesia parroquial de Santiago de la misma ciudad

Para dar gracias al Todo-poderoso y á Ntra.
Sra. con el título de

CONSOLACION,

Por la libertad de nuestro amado REY el Sr. D. Fernando VII.

PREDICÓ

EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1823, DON RODRIGO ALCAIDE
Teniente de cura de la dicha parroquia y Catedrático de Sagrada
Teología Expositiva y Moral en el Seminario Conciliar de
San Torcuato de la referida ciudad.

SE DEDICA AL REY NUESTRO SEÑOR.



GRANADA.

CON LICENCIA EN LA IMPRENTA DE EJERCITO.

Año de 1824.

Donado a la Biblioteca Universitaria
 por
 D. Rodrigo Alcaide

4 2974 SERMON

QUE EN LA SOLEMNE FUNCION

CELEBRADA

POR VARIOS VICINOS DE LA CIUDAD DE GUADIZ EN
la iglesia parroquial de Santiago de la misma ciudad

Para dar gracias al Todo-poderoso y á Nra.
Sra. con el título de

CONSOLACION

Por la liberacion de nuestro amado REY el Sr. D. Fernando VII.

PREDICÓ

EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1823. DON RODRIGO ALVARO
Vicario de cura de la dicha parroquia y Catedrático de Gramma
Teología Lógica y Moral en el Seminario Conciliar de
San Fernando de la referida ciudad.

SE DEDICA AL REY NUESTRO SEÑOR



GRANADA.

CON LICENCIA EN LA IMPRINTA DE VICENTIO.

Año de 1824.

AL REY NUESTRO SEÑOR.

SEÑOR:

Conociendo el corto mérito de este discurso he resistido por algun tiempo las persuaciones de personas bien intencionadas que querian lo hubiese dado á la prensa, creidas en que podria producir algunos utiles desengaños. Lo hago ahora estimulado nuevamente y convencido mas y mas de la ventaja y necesidad de que se multipliquen semejantes escritos. Presentando en ellos á una vista y en un corto espacio los males politicos y religiosos del sistema que desgraciadamente nos ha dominado, y los bienes que nos debemos prometer del gobierno sábio y paternal de V. M., es muy creible sirvan de desengaño á muchos que por alucinamiento y error se manifestaron sus adictos; y confirmen en su recto modo de pensar á tantos otros que aun careciendo de las noticias y pruebas suficientes para un convencimiento verdadero, han permanecido fieles á su Religion y á su Rey. A esta clase pertenece este discurso, y su estilo claro, sencillo y acomodado á la capacidad de todos, ayudará al apetecido desengaño y convencimiento. El deseo de cooperar á estos fines me ha acabado de determinar á darlo á luz, y en este caso he debido consagrarlo á V. M., cuya gloriosa y deseada libertad dió ocasion á que lo pronunciasse; y para satisfacer con esta pequeña demostracion, parte de la obligacion en

que considero á todos los fieles vasallos de V. M. de trabajar tanto en su obsequio cuanto se afanaron sus enemigos en agraviarle. Por tanto Señor, si por casualidad llegase á noticia de V. M. este que puedo llamar atrevimiento, atendido el poco mérito intrínseco del escrito, y la obscuridad de su autor, suplico á V. M. lo reciba con la prevencion aqui indicada, que me prometo la tendrá por cordial y sincera en boca de quien tiene el honor de haber sido desterrado de esta ciudad por desafecto á aquel régimen que „caminaba á trastornar todos los tronos y todas las instituciones antiguas, cambiándolas en la irreligion y en la inmoralidad.”

Dios nuestro Señor prospere dilatados años la importante vida de V. M.

SEÑOR.

A. L. R. P. de V. M.

Rodrigo Alcaide.

dividit sus discipulos. Desconectad sus deberes de
rigor, pues veo que la individualidad y la disciplina se

Lapidem quem reprobaverunt, edificantes hic factus est in caput anguli. A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris... Confitemini Domino quoniam bonus quoniam in seculum misericordia ejus. Ps. 117. v. 20, 21 et 29.

Aquel que reprobaron como inutil al Estado es quien lo reune todo bajo sus leyes. Esta es obra del Señor, obra admirable á nuestros ojos. Aplaudid la bondad del Señor y su eterna misericordia. (1)

Asi se expresaban los Sacerdotes y el pueblo de Israel reunidos en el templo santo al recordar los beneficios que Dios les habia dispensado, librándolos á su santo Rey David de los inmensos é inminentes peligros á que habia estado expuesto. A pesar de la equidad y justicia; no obstante la sabiduría y la virtud de este Rey, cortado según el corazón de Dios, como se expresa la divina Escritura, una facción rebelde y numerosa se subleva contra él, le imputa y atribuye delitos de que estaba muy lejos su inocencia; pone asechanzas á su vida; el Rey se ve forzado á huir de su propia Corte, y reducido á tan apurada situación, que todo atribulado exclama al Señor con estas sentidas expresiones. „Escuchadme Dios mio, y no despreciéis mis ruegos. Atended al estado en que me hallo, y no me neguéis la asistencia que imploro. Mi espíritu solo me presenta objetos que me contristan y consumen. La gritería de mis enemigos y la vista de los pecadores coligados contra mí me atribula y consterna. Me acumulan delitos de que se sabe estoy inocente. La rabia que han concebido contra mí, les hace inventar cuanto me pueda ofender. Haced Dios mio que los conjurados contra mí caigan en el precipicio que me prepararon. Desunidlos, y

dividid' sus dictámenes. Desconcertad sus depravados designios, pues veo que la iniquidad y la discordia se apoderan de Jerusalem. En ella vá á establecer su infame trono la maldad, á ocupar de dia y noche su muralla, á impedir la entrada á la probidad y á la inocencia, y no se verán en tan desventurada ciudad sino violencias é injusticias (2)." Con estas palabras copiadas del salmo 54 exponia David al Señor su miserable estado, las calamidades en que veia envuelto á su amado pueblo, la discordia é iniquidad que preveia iba á entronizarse en su misma Corte, é imploraba el auxilio divino. En efecto, aquel Dios que tan magnífico y misericordioso se le habia manifestado en otras muchas ocasiones oye sus oraciones, y las de su pueblo fiel, confunde los planes de los rebeldes dividiendo sus opiniones y consejos. David triunfa de todos sus enemigos: todas las tribus se reúnen bajo su justo y paternal imperio, y ocupa nuevamente el Solio Real y la plenitud de su autoridad y poderio.

Agradecido David, agradecidos los sacerdotes y el pueblo todo á estos y otros muchos beneficios recibidos de la liberal mano de su Dios, le tributan, reunidos en el templo, la más solemne accion de gracias; y al recordar allí aquellos fieles y leales vasallos las humillaciones y abatimientos de su Rey, las maquinaciones de los rebeldes, su nueva y triunfante exaltacion al trono, y los beneficios que de ella habian resplandecido al pueblo, prorumpen alborozados en estas notables expresiones: Aquel que siendo la principal piedra del edificio social, lo reprobaron como inútil y perjudicial al estado, ha sido nueva y gloriosamente reconocido como su piedra angular, y lo reúne todo bajo sus leyes: está es obra del Señor, obra admirable á nuestros ojos: aplaudid todos los congregados para esta solemnidad, aplaudid la bondad del Señor y su eterna misericordia. *Lapidem quem reprobaerunt &c.*

Venerables sacerdotes, pueblo fiel de Fernando el perseguido, hay alguna diferencia entre lo que he referido de David, de sus Sacerdotes y su pueblo, y los

motivos que nos reúnen hoy en este santo templo para tributar al Dios de las misericordias la mas solemne acción de gracias? Todos sabemos, y aun puedo decir, somos testigos, de la rebelión contra nuestro amado Rey: del despojo de su soberana autoridad: de las calumnias é insultos que se han prodigado contra él: de las maquinaciones contra su Real Persona: de la escandalosa desvergüenza con que se habia entronizado entre nosotros la maldad: cómo se iba cerrando el camino á la probidad y á la inocencia: que apenas divisábamos sino violencias é injusticias: que los males de la Nación se habian agravado hasta un extremo incomparable: que en la desgraciada situación en que pusieron el corazón del Monarca estos sucesos no hallaba mas consuelo que recurrir al Dios de las misericordias para implorar su clemencia en favor de su digna familia y de su pueblo, dulces objetos de sus paternales desvelos (3): que todas las almas piadosas, y cuantos no seguian el partido de la revolución, elevaban de continuo sus oraciones al cielo con el mismo objeto; y finalmente, que cuando mas acongojados y llenos de affixion nos hallábamos por el peligro en que se consideraba la preciosa vida del Rey y su augusta Familia, el Dios de las misericordias desconfió los proyectos de aquella presuntuosa sabiduría en que confiaban los inicuos, ha sacado al Rey libre y triunfante del poder de sus enemigos, le ha vuelto al lleno de su soberana autoridad, y nos ha preservado de la total ruina espiritual y temporal que tan de cerca ha amenazado á la Nación. Todos hemos prorumpido en expresiones iguales á estas en la substancia; aquel que reprobaron como inútil y aun perjudicial al Estado está ya colocado como su piedra angular, y lo reúne todo bajo sus leyes: esta es obra del Señor, obra admirable á nuestros ojos: aplaudid la bondad del Señor y su eterna misericordia. *Lapidem quem reprobaverunt &c.*

Justo y muy debido es este vuestro piadoso pensamiento: él nos ha reunido hoy en este santo templo: tributemos pues al Dios de las misericordias la

mas solemne acción de gracias, y sea tambien objeto de nuestro sacrificio de gratitud de alabanza la inclita patrona de las Españas María Santísima. Yo creo que está Señora, puesta ante el trono del divino Asuero, le diria lo que Ester á aquel Rey: *doma mihi animam meam, pro qua rogo, et populum meum, pro quo obsecro* (4). Concédeme Señor, preserva la vida de Fernando, y preserva á su pueblo. Este es mi mejor heredad, y aquel mi particular devoto y promovedor de mis cultos. Aceptad Señora y dulce Madre de CONSOLACION, aceptad nuestras ofertas, y presentad nuestro sacrificio para que por honor de tan preciosa y respetable Ara, sea mirado con agrado del Omnipotente y soberano bienhechor. Aleanzadnos á todos la gracia necesaria en esta hora, para que llenando yo dignamente el objeto que me propongo, ceda en loor de Dios y vuestro, y utilidad de tan respetable concurso. A este fin os saludamos diciendo. =AVE MARIA.

Por más que los enemigos de los tronos hayan amontonado pensamientos para probar que la soberanía está en el pueblo, y que de este proviene ó se comunica la autoridad á los que gobiernan, el oráculo divino que dice que toda potestad viene de Dios, y que no hay alguna legítima sino la que emana de él, permanecerá eternamente contrariando todos sus sofismas y cabilaciones. De aqui es que repetidas veces se nos manda en las santas y divinas escrituras la obediencia, sumision y respeto á los Reyes, aun cuando no sean los mejores ni mas justos. Se nos asegura que son ministros de Dios, que reinan por Su Magestad, que el Reino es de Dios, y que lo dará á quien quiera (5). Separados de estos divinos principios los autores y sostenedores de nuestra funesta revolucion, condujeron á la España hasta el borde del último precipicio. Lo mismo ha sucedido y sucederá en donde quiera que se establezca que la soberanía está en el pueblo; porque siendo la soberbia y desco de la inde-

pendencia uno de los vicios mas fuertes y radicales del corazon humano, imbuido en un principio tan pernicioso, y albagado ademas con la falsa idea de la igualdad cada uno quiere hacer valer sus propios dictámenes como leyes, é inmediatamente entra la desunion y la discordia; el desórden y confusion de los partidos; las sublevaciones y las guerras con toda clase de violencias, y por una consecuencia inevitable la ruina total de las Naciones y los Reinos.

Este era ya el estado, y esta hubiera sido la suerte infalible de la España, si el Dios de las misericordias no nos hubiera dispensado sus beneficios; mas el Señor ha levantado el azote con que tan duramente nos castigaba, ha desecho el poder que impulsaba á la Nacion al precipicio, ha restituido al Rey á su libertad, y con esto la ha preservado de su total ruina en lo temporal ó político; y en lo espiritual ó religioso, veámoslo.

Punto primero.

¡Qué dias tan amargos! ¡Qué años tan tristes! ¡Qué tiempo tan tempestuoso! ¡Qué desolacion! ¡Qué conjunto de calamidades me es preciso recordar para prueba de mi asercion, y desengaño de nuestros hermanos extraviados! ¡Qué dolor tan agudo traspasa mi corazon al considerar su número y la clase de muchos de ellos! Yo creo que las futuras generaciones leerán con horror y aun con desconfianza la historia de los sucesos de estos tres años y medio, porque en ella quedará esculpido para oprobio sempiterno de sus autores y cómplices, y escarmiento universal, que aquella secta conocida con los nombres de Materialistas, Incrédulos, Libertinos, Iluminados, Fracmasones y Jacobinos, infatigable en su proyecto de acabar con el Trono y el Altar, y no contenta con haber causado el trastorno y desolacion de reinos florecientes, de haber asesinado á muchos Reyes, á innumerables Ministros del Santuario, y haber vertido rios de sangre para establecer á costa

de ella su nefanda filosofía; quiso hacer mansion en el suelo clásico de la fidelidad, y la lealtad, despojó al Rey de su soberana autoridad, se arrogó el supremo mando, y por decirlo de una vez, renovó los horrores de que ya otros infelices pueblos habian sido víctimas desgraciadas. Oidlos de la boca del testigo más veráz é irrecusable de la primera víctima de estos horrores nuestro amado Soberano en su célebre decreto dado en el día de su gloriosa libertad.

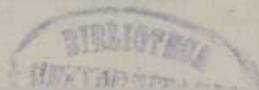
„La más criminal traicion, la mas vergonzosa cobardía, el desacato más horrendo á mi Real Persona, y la violencia mas inevitable fueron los elementos empleados para variar esencialmente el gobierno paternal de mis Reinos en un cóligo democrático, origen fecundo de desastres y de desgracias::: todas las clases del Estado se resentieron á la par de unas instituciones en que preveian señalada su miseria y desventura. Gobernados tiránicamente en virtud y á nombre de la Constitucion, y expiados traidoramente hasta en sus mismos aposentos, ni les era posible reclamar el órden ni la justicia, ni podian tampoco conformarse con leyes establecidas por la cobardía y la traicion, sostenidas por la violencia, y productoras del desórden mas espantoso, de la anarquía mas desoladora, y de la indigencia universal (6).” Estas palabras de nuestro Rey y otras varias cláusulas de su decreto bastaban para evidenciar mi óbjetto; pero apañtemos algunos de los medios que empleáren, y sus funestos resultados.

Para enganar y seducir ofrecian, y aun continuaron ofreciendo libertad, igualdad, equidad, justicia, humanidad, beneficencia, diminucion de cargas y contribuciones, y por decirlo de una vez, prosperidad en todos los ramos, y felicidad por todas partes, á todas horas, para todas las clases, asegurándoles á todas y á cada uno en particular el goce y posesion de sus derechos, y cuanto podia lisongear al corazon humano. Pero en vez de promesas tan ventajosas como atractivas, todo ha sido violentos é injustos despojos, empréstitos los mas ruinosos, cuantiosisimas y desigual-

les contribuciones (7), opresion y tiranía, guerra á sangre y fuego á cuantos no aplaudian y canonizaban sus iniquidades é insultos de todas clases, y espantosos mueras al Rey, á su augusta Familia, á los honbres mas respetables y beneméritos, y á cuantos no tenían un proceder tan atolondrado y criminal como ellos. La moderacion, á quien no teneré llamar compañera inseparable, y aun maestra y directora de las demas virtudes, ha sido mirada como un crimen por esos eternos seudopredicadores de la justicia, humanidad y beneficencia, y adoptada en su lugar una bárbara inmoderacion, locura y crueldad calificada con el título y nombre de exaltacion, la cual ha llegado al extremo de querer hacer una obligacion en el vasallo el atentar contra la vida de su Rey, en el padre contra la del hijo, en este contra la de su mismo padre, y ha derramado con profusion en los cuatro ángulos de la Monarquía la sangre española, vertida por los hijos de la comun madre de víctimas y de verdugos.

Yo no olvidaré jamas los términos en que generalmente estaban concebidos los partes y detalles de las sangrientas y dolorosas acciones, tenidas entre todos españoles, y en los que hacian alarde de su voraz carnicería. Siempre conservaré grabado en mi corazon el que uno de ellos decia con la mas horrenda jactancia, que sus soldados, cansados ya de matar, principiaron á dar cuartel (8). A tal grado hicieron subir el prestigio estos humanos y benéficos filósofos, que se jactan de que no por otro motivo, sino por cansancio y no poder continuar asesinando, principiaron á perdonar la vida á algunos de sus hermanos.

¿Pero á qué acumular hechos de que todos estamos por desgracia tan instruidos, y penetrado tanto nuestro corazon, que las glorias posteriores y los sucesos venturosos que han seguido, parece no han bastado aun para ensancharlos suficientemente? Aun todavía nuestros oidos, como que se estremecen con aquel pavoroso éco que dejaba en ellos la lectura de los bandos



y decretos sanguinarios y destructores de toda industria y de todas las fortunas, dictados por aquellos á quienes en su frenética desesperacion, y á pretexto de estar en estado de guerra las provincias, revistieron de unos poderes ilimitados, y muy superiores á los que ellos decian pertenecerles, no obstante su decantada y absoluta soberanía.

¿Y este estado no hubiera producido la ruina total de la Nacion? ¡ah! Aun antes de haber llegado á este extremo era inevitable, si el Dios de las misericordias no hubiera suscitado muchos Matatías que zelosos del bien, del honor, de los antiguos y justos fueros y leyes de la Monarquía, han contrarrestado con la mayor decision, con el mayor valor y con la mas invicta constancia el torrente impetuoso que arrastraba á la Nacion á su último exterminio. Hubiera sido inevitable sino hubiese inspirado á los Monarcas de Europa el noble empeño de salvarnos: al Rey Cristianísimo en ponerlo en ejecucion con su valiente y poderoso ejército, y si no nos hubiera concedido últimamente la libertad tan suspirada de nuestro amado Monarca. Mas por este medio ha arruinado el poder y aniquilado las esperanzas de los perversos y de los alucinados: por todas partes se deponen las armas que aun restaban en las manos de muchos; se extermina la feroz anarquía, cesa la guerra, y le sustituye la paz. Con ella las Autoridades todas trabajarán, como ya lo hacen con teson, en curar las profundas heridas de la Patria. A todas señala el camino nuestro amado Rey con su ejemplo y con sus saludables decretos, y despues de haber anulado en el mismo dia de su gloriosa libertad las leyes que habian producido por el espacio de tres años y medio, los desastres que lloramos, y que tan apresuradamente precipitaban á la España á su ruina total.

Este era su estado, y esto lo que la ha salvado en lo político y temporal; veámosla ahora en cuanto á lo espiritual y religioso.

Punto segundo.

No han dirigido sus tiros los filósofos iluminados contra el trono solamente, ni han causado el trastorno y desolacion en lo político y temporal nada mas; sus esfuerzos principales han sido batir la Iglesia y el Altar hasta arruinar, si posible fuera, la Religion de Jesucristo. Este fue el objeto de Volter, Rusó d'Alembert, Dideró, Federico de Prusia y otros. El velo espicioso con que se manifestaron fue la ilustracion y las reformas. Desterrar los errores, combatir los abusos, exterminar la supersticion y acabar con el fanatismo era lo que clamaban incesantemente, y tenian siempre en sus labios; pero el verdadero designio era acabar con la Religion, significada generalmente por todos ellos con los nombres de supersticion y fanatismo. Veamos aunque muy ligeramente estos designios marcados por sus propias palabras, para despues poder hacer cotejo entre sus prácticas y sus doctrinas, y las que con tanto empeño se han tratado de propagar y establecer en nuestra España.

„Es necesario, decia Volter en sus cartas á d'Alembert, y Helvecio, es necesario que cien manos invisibles acuchillen al monstruo, y que él sucumba bajo mil golpes repetidos. Confundid al infame: herid, pero esconded vuestra mano: no se os podrá convencer. El Nilo esconde su cabeza y esparce sus aguas benéficas. Haced otro tanto (9). Ved una nueva ventaja, escribia Federico á Volter, que nosotros acabamos de conseguir en España: los Jesuitas son arrojados del reino. ¿Qué no debe esperarse del siglo que seguirá al nuestro? La segur está puesta á la raiz del árbol: los filósofos se levantan contra los abusos de una supersticion reverenciada: este edificio vá á desmoronarse, y las Naciones transmitirán á sus anales que Volter fue el promotor de esta revolucion que se hizo en el siglo XIX (10). ¡Qué infeliz siglo, decia en otra carta, para la Corte de Roma! Se le ataca abiertamente en Polonia:

se arroja sus Guardias de Corps [entendian los Jesuitas de Francia y de Portugal] : los filósofos minan abiertamente los cimientos del trono Pontifical : todo está perdido : es necesario un milágro para salvar la Iglesia. Vos tendreis el consuelo de enterrarla y de hacerle su epitafio (11).”

Por estos y otros muchos trozos de la obra de estos filósofos, consta, que el edificio de que se habla é intenta destruir es la Iglesia y Religion de Jesucristo : que los abusos de una supersticion reverenciada, eran las prácticas de piedad y religion, y que todos sus proyectos se encaminaban á *ecraser le Christ* : *ecraser le infame* : destruir al Cristo : destruir al infame. que eran sus frecuentes y favoritas expresiones. Para conseguirlo, bien convencidos de que no puede haber Iglesia ni Religion sin culto, ni este sin ministros, hacian todo lo posible por deshacerse de todos. La libertad de imprenta les abrió un camino el mas espacioso, y facilitó con gran ventaja su egecucion. Las sales de una elocuencia atrevida y mordaz, los cuentos ridiculos é indecentes, la sátira y la calumnia, todo se puso en movimiento, y de todo se echó mano en infinidad de escritos que hacian circular por todas partes para desautorizar y vilipendiar al Papa, á los Obispos y al Clero todo, procurando encender entre estos la discordia, exaltando la autoridad y privilegios de unos, deprimiendo la de otros, aparentando mútuas tiránicas usurpaciones entre todos, privándolos de sus inmunidades y sus rentas, pintándolos como vagabundos inútiles y perjudiciales, disminuyendo hasta el extremo el número de los Sacerdotes seculares, y haciendo todo lo posible por extinguir las ordenes regulares.

Estos planes trazados y puestos en egecucion en otras partes por los filósofos iluminados, no tuvieron cabida en nuestra España por un efecto de la misericordia de Dios, de la proteccion de su Patrona María Santisima, de la que nuestros Reyes han dispensado en todo tiempo á la Iglesia, del zelo de sus Pre-

lados y de su Clero secular y regular, y muy particularmente del baluarte inexpugnable que les oponia el Tribunal de la Inquisicion. Mas apoderados del mando y soberanía de la nacion, inmediatamente se afanaron en ponerlos todos en egecucion. Una rápida ojeada por los decretos, leyes y órdenes expedidas, y un ligero recuerdo de lo que consta de público y notorio bastará á demostrarlo.

Uno de los primeros que se ofrecen, porque era tambien el mas importante para ellos, es el de la abolicion de la Inquisicion, contra quien se estrellaban los proyectos del filosofismo, y por cuyo motivo le han hecho, y aun continúan haciendo la mas cruda guerra. A este siguió una orden á los Obispos para que no prohibiesen la impresion, venta y circulacion de los escritos: la extincion de la compañía de Jesús: la de todas las órdenes Monacales, Militares y hospitalaria de S. Juan de Dios: la ley de reforma, ó mas bien destruccion de Regulares: la en que se despoja al clero de las inmunidades que gozaba, y se le sujeta á los tribunales seculares: la supresion del medio diezmo y primicia: la de agregacion de todas las fincas, censos y foros de las Iglesias, Hermitas, Hermandades y otras pias fundaciones á los señores temporales ó al Crédito público: la de no dar dimisoria, ni conferir de nuevo órdenes mayores: la de separacion y extrañamiento á los Obispos, Curas y demas eclesiásticos que se manifestasen desafectos á su inico é irreligioso sistema: los diversos planes de reforma del clero, y aun mas particularmente los propuestos en enero de este año, en todos los cuales se veia muy de bulto el mas refinado filosofismo, apoyado en las doctrinas de los teólogos discípulos de Jancenio, y Concilio de Pistoia, las cuales tiene proscriptas y anatematizadas la Iglesia (12).

—¿Y son estas las leyes ofrecidas en el tan celebrado artículo doce de la Constitucion, con el cual trataron de escudarse, ocultar sus proyectos, y engañar á todo el mundo? ¿Son estas leyes protectoras ó destruc-

toras del Culto, de la Iglesia y de la Religion? La verdad es que son iguales á las que dictaban, y encierran las mismas máximas de aquellos filósofos, euyos conatos, según hemos visto en sus escritos, se dirigian á la ruina total del Clero, de la Iglesia y de la Religion de Jesucristo.

A vista de esto podemos decir que nuestros filósofos no solo han llenado los preceptos de sus corifeos y maestros, sino es que les han superado con ventaja y excedido sus esperanzas; porque ellos les prevenian que *con manos invisibles acuchillasen al monstruo*: es decir, á la Religion: que *hiriesen, pero que escondiesen la mano para que no se les pudiese convencer*: y que *imitasen al Nilo que esconde su cabeza y esparce sus aguas benéficas* (13), mas nuestros filósofos muy desde un principio se presentaron á cara descubierta en la arena, publicando todo género de obras aun las mas impías, y dando á la prensa infinidad de escritos, en los que apenas se veia otra cosa que zaherir y combatir los objetos de la Religion. „Un torrente de libros, escribia ya en 15 de setiembre del año de 20 el Sumo Pontífice á nuestro Soberano, un torrente de libros perniciosísimos inundan ya la España en daño de la Religion y de las buenas costumbres. Ya comienzan á buscarse pretextos para disminuir y envilecer al Clero.”: [Continúa haciendo relacion de otros puntos que despues han sido objetos de los decretos ya citados, y concluye]: „en una palabra, se hacen continuas heridas á la disciplina eclesiástica y á las máximas conservadoras de la unidad católica, profesadas hasta ahora y con tanta gloria practicada en los dominios de V. M. (14).

Con efecto, ¿no podemos decir quedó esta disuelta, cuando se cortó la comunicacion con la cabeza de la Iglesia, y centro de su católica unidad el Romano Pontífice, mandando salir de España á su Nuncio y Representante? ¿Y qué mayores heridas para la Iglesia y para su disciplina que los decretos que hemos visto? ¿Qué golpes mas mortales para la misma que el des-

caro con que se zahería, calumniaba, denigraba, insultaba, perseguía, expatriaba, encarcelaba, y aun se asesinaba á los eclesiásticos desde los de la mas alta gerarquía? ¿No fue esta la suerte del Ilmo. de Vich arcabuceado vil, traidora é inhumanamente? ¿No fueron expatriados ó arrojados de sus sillas catorce Arzobispos y Obispos egemplares? ¿Muchos otros no han sido perseguidos, y todos generalmente denigrados? (En Madrid y en Granada no fueron asesinados Sacerdotes aun dentro de la misma cárcel, sin que se hubiese castigado á los perpetradores de un delito tan horroroso? ¿En Cataluña y otras provincias no han sido centenares de Sacerdotes victimas del furor filosófico? ¿No es público el excesivo número de Canónigos, Curas y otros Eclesiásticos... Mas para qué os he de molestar con la relacion de lo que tan á pesar vuestro habeis sido testigos en esta misma ciudad? ¿Vosotros mis amados feligreses de esta parroquia, no os visteis privados de vuestro propio Pastor, y aun de su colaborador: no fuimos arrancados de entre vosotros que formabais nuestro gozo y nuestra corona, por habernos manifestado...? Me impide el proseguir el temor de quebrantar este precepto de los Proverbios: *Laudet te alienus, et non os tuum, extraneus, et non labia tua* (15). Alábet el ageno y no tu boca: el extraño y no tus propios labios; y por tanto pasare á concluir, y al mismo tiempo confirmar lo que voy demostrando, con estas palabras de nuestro amado Rey. „Se confunde mi espíritu con el horroroso recuerdo de los sacrílegos crímenes y desacatos que la impiedad osó cometer contra el Supremo Hacedor del Universo. Los ministros de Jesucristo han sido perseguidos y sacrificados; el Venerable sucesor de S. Pedro ha sido ultrajado; los templos del Señor profanados y destruidos; el Santo Evangelio despreciado; en fin el inestimable legado que Jesucristo nos dejó en la noche de su cena para asegurarnos su amor y la felicidad eterna, las hostias santas han sido pisadas (16)... Qué horror católicos amados de mi corazón! Qué efectos tan palpables de la ex-

tución del tribunal santo de la Fe! Ved ahí los co-
 piosos frutos que en tan corto tiempo ha producido en-
 tre nosotros el funesto arbol de la libertad. ¿Y aún
 conservará partidarios y defensores? ¿Habrá
 quien teniendo alguna mediana instruccion en la doc-
 trina cristiana, ó despues de haber saludado las fuen-
 tes de la sagrada teología... ¡Dios Santo! Vais á con-
 sumar en nosotros esta vuestra mas terrible sentencia;
Arrancaré el Reino de Dios de entre vosotros, y lo
trasladaré á otra gente, entre la qual produzca los
frutos que yo he esperado inutilmente. ¿Habeis de des-
 atender nuestros clamores y los ruegos de nuestra ín-
 clita Patrona y nuestro mas dulce Consuelo? No; ama-
 dos míos. Sus ruegos y los nuestros fueron oídos. Se
 disipó la facción causadora de tanto mal. Nuestro ama-
 do Rey ha quedado en libertad y goza ya de su ab-
 soluta Soberanía. El digno sucesor de los Recaredos,
 Pelayos y Fernandos se ocupá ya en reparar los mu-
 ros de la ciudad santa y en levantar las ruinas del
 templo. Sus decretos edifican y llenan los votos de las
 almas mas piadosas. Nombrar un director espiritual de
 insigne virtud, ciencia y prudencia; abolir las leyes
 dictadas por el filosofismo y la impiedad; aplacar la
 divina indignacion y desagruar á Jesucristo Sacramen-
 tado; ordenar oraciones y súplicas al Todopoderoso,
 implorando su clemencia en favor de toda la Nacion,
 y muy particularmente de los que se han extraviado
 del camino de la verdad; excitar el celo de los Pre-
 lados y Ministros del Santuario á que impugnen las
 doctrinas erroneas, perniciosas y heréticas; ó incul-
 que las maximas de la moral evangélica; darle gracias
 al Señor por su inalterable misericordia; disponer lo
 conveniente para que los malos libros no corrompan
 la juventud, y está sea educada en sanas doctrinas;
 mandar se hagan sufragios en toda la Monarquía por
 los que han muerto en defensa de la Religion y del
 Trono (17). He aquí los primeros, los hermosos pa-
 sos con que Fernando va marcando su libertad. He
 aquí los primeros cuidados y las atenciones de su

mayor preferencia; y he aquí finalmente el garante mas seguro de nuestro futuro bien, y la prueba mas incontrastable de que su libertad, ó de que Dios mediante la libertad del Rey ha preservado á la Nacion de su ruina total en lo espiritual y religioso.

Con razon pues podemos ya repetir con la mas dulce emocion de nuestras almas, y á imitacion de los Sacerdotes y el pueblo de Israel; que aquel á quien una faccion abominable reprobó en sus oscuros conventículos como inútil y perjudicial al Estado, constituido de nuevo con su Piedra angular, y en la plenitud de su autoridad y poderío, lo preserva de su ruina total en lo temporal ó político, y en lo espiritual ó religioso. Reconozcamos que esta es una de las obras admirables del Señor; uno de los beneficios mas grandiosos de la divina misericordia, y tributémosle el mas rendido homenaje y la mas solemne accion de gracias. *Lapidem quem reprobaverunt edificantes hic factus est in caput anguli. A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris: Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in seculum misericordia ejus.*

Recibid, Dios de inmensa bondad; recibid amorosa y dulce Madre de Consolacion, recibid el corto obsequio de nuestros agradecidos corazones. Continúad vuestros grandiosos beneficios en favor de nuestro amado Rey, de su augusta Familia y de su pueblo. A vos nos dirigimos, sagrada Virgen, para que presentéis nuestros votos, y hagais que nuestras súplicas sean despachadas favorablemente por la Magestad de nuestro Dios. Nosotros nos gloriamos de que el Trono y la Iglesia de España esten bajo vuestra proteccion augusta: alcanzad por tanto al Rey, á los Prelados eclesiásticos, á los Ministros, á los demas que ejercen autoridad y cargo público, y á cuantos comprende esta vasta Monarquía, auxilios eficaces de la gracia, para que llenando cada uno sus respectivos deberes, gocemos todos prosperidad en esta vida, y felicidad en la eterna. AMEN.

O. S. C. S. R. E.

Lista de las citas de autoridades y documentos á que se hace referencia en los lugares en que se han colocado los números diseminados en este discurso.

- (1) Copiado de los salmos traducidos por el P. Lallemand al francés, y de éste al español por el M. R. P. Fr. Jaime Serrano.
- (2) Del mismo traductor.
- (3) Decreto del 4 de octubre de este año.
- (4) Ester, cap. 7, vers. 3.
- (5) Sap. cap. 6, vers. 2 y 4. Proy. cap. 8, vers. 15. Ep. 1.^a á los Corint, cap. 2. Ep. á los Rom. cap. 13. Ep. á Tito cap. 3, vers. 1. Ep. 1.^a de S. Pedro, cap. 2, vers. 18.
- (6) Decreto de 1.^o de octubre.
- (7) Se habian decretado para el año económico que concluia en junio; mas de mil ciento y veinte millones, ciento y cincuenta de contribucion extraordinaria; y ademas se obligó á los pueblos á que vistiesen y armasen los treinta mil hombres de la segunda quinta extraordinaria; á la Milicia activa ó Provincial, y se autorizó á los Generales en Jefe para que impusiesen contribuciones, como en efeto lo hicieron con mucho exceso. En los años anteriores ademas de las varias y cuantiosas contribuciones, se tomaron en préstamo del extranjero, y con condiciones muy gravosas, cuatrocientos millones.
- (8) Parte dado con motivo de la evacuacion de la Seo de Urgel, y persecucion de su fugitiva guarnicion.
- (9) En mayo de 1761 y abril de 1768.
- (10) Carta de Federico á Volter de 5 de mayo de 1767.
- (11) Carta 154 del mismo en 1767.
- (12) Son tan públicas todas estas disposiciones que parece superflua toda otra cita justificativa. Lo mismo ha parecido con muchas otras cosas de este escrito.
- (13) Véase lo citado en el número 9.
- (14) Suplemento á la Gaceta del 30 de setiembre. Coleccion eclesiástica española, enadeguó.
- (15) Proy. cap. 27, vers. 3.
- (16) Decreto de S. M. de 6 de octubre.
- (17) Véase todo el mismo decreto anterior, y los de 9 y 11 del referido mes.



